

XVIIIª
EDICIÓN
PREMIO
NACIONAL DE
POESÍA
“MIGUEL DE
CERVANTES”
2.014



XVIIIª EDICIÓN PREMIO
NACIONAL DE POESÍA
“MIGUEL DE CERVANTES”
2.014

ORGANIZA Y PATROCINA:
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
CONCEJALÍA DE CULTURA

COLABORA:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
(GRANADA ES PROVINCIA)



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (GRANADA)
CONCEJALÍA DE CULTURA



El Ayuntamiento de Armilla convoca el Premio Nacional de Poesía “Miguel de Cervantes” en su XVIIIª edición

Con las siguientes bases:

1.– Podrán participar en esta convocatoria todos aquellos poetas cuyos originales presentados estén escritos en castellano y sean residentes en España.

2.– El poemario tendrá una extensión mínima de 600 versos y máxima de 850 versos, siendo la temática libre. Sólo se podrá presentar un original por autor, mecanografiado a doble espacio y por una sola cara, por quintuplicado, bajo lema y sin firma. En sobre aparte y en cuyo exterior aparezca el lema y título de la obra se harán constar los datos personales: nombre, dirección, teléfono, fotocopia del D.N.I., breve currículum literario y declaración formal de que la obra es inédita.

3.– El trabajo habrá de enviarse antes del 27 de Febrero de 2.014, plazo máximo de recepción a la siguiente dirección:

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

“Miguel Hernández”

C/ Real de Armilla, 25

18100 ARMILLA (GRANADA)

4.– El jurado, presidido por D. Gerardo Sánchez Escudero, Alcalde del Ayuntamiento de Armilla (o persona en quién delegue) estará compuesto por personalidades literarias de reconocido prestigio. El jurado se reserva la posibilidad de conceder un accésit o declarar desierto el premio.

5.– Los organizadores podrán nombrar una comisión previa encargada de seleccionar los textos a enjuiciar por el jurado.

6.– El premio está dotado con la publicación, dentro de una reconocida Colección de Literatura, del mejor poemario presentado, así como una pieza artística que acredita la obtención del galardón.

7.– El fallo del jurado se emitirá a principios de Abril de 2.014, comunicándose con anterioridad a la prensa y al ganador. La presentación del libro con los poemas ganadores se realizará a finales del mes de Abril de 2.014, coincidiendo con la Semana del Libro (entorno al 23 de Abril). El premiado se compromete a recoger personalmente el premio.

8.– Los trabajos no premiados podrán retirarse hasta Julio de 2.014. De los trabajos seleccionados por el Jurado quedará una copia en los fondos de la Biblioteca Pública como archivo histórico de los participantes (salvo indicación expresa del autor).

A partir de la fecha señalada los ejemplares no retirados serán destruidos.

9.– El hecho de concurrir a esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases.